

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.
 Toda la correspondencia se remitirá al Administrador, **D. Adolfo Cebreiro.**

| PRECIOS DE SUSCRICION. | SUSCRÍBESE. | ANUNCIOS. |
|------------------------------|---|---|
| Teruel 1 mes. 4 rs. | En Teruel en la Administracion del Diario, <i>Cintaría</i> 5, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones. | Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs. |
| Fuera 3 meses adelantados 15 | | |
| 6 id. id. 30 | | |
| 12 id. id. 56 | | |

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Víctor, mr.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara, continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 de la tarde.

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorro, á 33 rs.—Candeal, 32.—Royo, 28'50.—Jeja, 29.—Moreno, 30.—Centeno, 18'75.—Cebada, 17.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 70 á 76.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 8 á 12.—Aceite, de 64 á 70 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 33.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 14 á 18.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los suscritores de fuera de la capital cuyos abonos terminaron en fin de Marzo, se sirvan remitir su importe; pues de lo contrario suspenderemos la remision del periódico desde el dia 15 del actual.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Observaciones meteorológicas del 10.

| Altura media del barómetro reducida á 0.º y en milímetros. | Temperatura del aire en grados centígrados. | | |
|--|---|---------|---------|
| | Máxima. | | Mínima. |
| | Sol. | Sombra. | |
| 679,40 | 14,9 | 11,2 | 1, |

Todos nuestros labradores saben por experiencia en la localidad que cultivan la partida ó estension de terreno que alcanza mas ó menos valor, y estima segun su grado de fertilidad, que lo deducen casi siempre de los rendimien-

tos que ocasiona, porque ellos no pueden darse otra razon, toda vez que por punto general, ignoran el modo de averiguar la composicion de los terrenos; cuyos conocimientos conducen á darse una esplicacion la mas cumplida del por qué cada uno de los circulos de terreno requieren y exigen con frecuencia para su mejor aprovechamiento combinaciones de cultivos, labores y abonos distintos.

Siendo del mayor interés que el agricultor tenga exacto conocimiento de la organizacion de las plantas y de la composicion de los terrenos, para averiguar las razones que existen en determinados suelos para que resulten mas ó menos aptos para la vejetacion ó repelan á tales ó cuales plantas, nos proponemos nosotros contribuir á desterrar esa ciega y perjudicial rutina de nuestros cultivadores, que consiste en aplicar las mismas labores, herramientas, abonos y simientes indistintamente á todos los pedazos de tierra que en varias partidas y bajo condiciones y circunstancias acaso opuestas, constituyen la hacienda de un labrador de nuestra provincia. Al efecto, vamos á presentar á su consideracion una série de preceptos y reglas bastantes sencillas y fáciles de aplicar á fin tambien de que puedan apreciar el valor relativo de la tierra, les den el destino mas productivo y les apliquen los correctivos y enmiendas que exijan y económicamente convenga.

Para conocer exactamente la composición de un terreno se requieren estudios y conocimientos de física, química é historia natural de que comunmente no están adornados nuestros labradores; pero por fortuna la ciencia cuenta con medios sencillos y fáciles en su ejecución para averiguar las principales condiciones y cualidades de las tierras y cuyos procedimientos son suficientes, las mas de las veces, para satisfacer las aspiraciones del cultivador en este punto; aunque no basten para obtener un resultado matemáticamente exacto, como acontecerá cuando el terreno se haga analizar á un químico de profesion.

El poco sitio de que podemos disponer hoy nos impide entrar de lleno en la cuestion, pero en los números siguientes nos proponemos tratarla más estensamente.

En la sesion ordinaria celebrada anteayer por el Ayuntamiento, se dió lectura de una luminosa Memoria suscrita por el Regidor Síndico D. Luis Urroz, proponiendo la supresion del impuesto actual sobre los cereales, creándose en su defecto un derecho sobre las arinas que se consumen en la poblacion, arrabales y término jurisdiccional de *dos* pesetas por cada cien kilogramos.

Han sido nombrados vigilantes de Consumos y Arbitrios municipales con el sueldo anual de 638 pesetas 75 céntimos, Manuel Perez, Escolástico Palacios, Antonio Bea y Emigdio Pascual.

Hoy á las ocho de la mañana se celebrará el acto del sorteo supletorio de la actual quinta, por inclusion de cinco mozos que no habian sido sorteados en el del dia 4 de Marzo último.

Hay quien asegura que la plantilla del personal de la Secretaría municipal, se compondrá de un Secretario con 3000 pesetas, un oficial Contador con 1750. un oficial primero con 1500, un aspirante con 1000 y tres escribientes con 750, 625 y 500 pesetas anuales.

Deseariamos que esta noticia resultase cierta en bien de los asuntos que se tramitan por aquella dependencia.

El presupuesto adicional formado por el Ayuntamiento para cubrir las obligaciones del corriente año económico, ha sido aprobado por la nueva Junta municipal en sesion del 7 del actual.

Segun carta que tenemos á la vista, de Valderrobres, la ruina de una parte de aquella Iglesia parroquial, marcha á pasos agigantados. Se ha mandado cerrar la puerta y solo se entra, para actos precisos por la puertecita que dá á la torre ó campanario. Se van á interceptar las boca-calles inmediatas y tomar otras medidas de precaucion; y sin embargo, todo ello no basta, pues estan expuestos á verse en completa ruina la cuarta parte de los edificios, entre ellos, los principales de la poblacion, ade-

más de las infinitas desgracias personales que pueden ocurrir.

Parece mentira, añade la carta, que sabedoras de ello todas las Autoridades respectivas, no haya medio de evitar á esta poblacion una horrosa catástrofe.

Llamamos la atencion de quien corresponda, acerca del incesante ruido que por las mañanas hace al cerrarse la puerta de la Iglesia parroquial de San Andrés. ¿No podria colocarse en los bordes de la misma un mullido ó cosa análoga, y así se evitaria el que molestase á los vecinos?

El herido que lo fué hace pocas noches en el Tozal, sigue en muy buen estado, habiéndose cicatrizado las heridas. Lo celebramos por él y por los procesados.

En el Bajo-Aragon ha caido hace pocos dias una lluvia que ha fertilizado algo los campos, llevando la alegría á los pobres labradores que estaban ya desesperanzados.

El *Boletin oficial* del Mártes último, contiene lo siguiente:

Gobierno civil. Circular mandando proceder á nuevas elecciones en el Distrito de Calanda, las que se verificarán los dias 21, 22, 23 y 24 del corriente.

Seccion de Fomento. Se anuncia las operaciones facultativas que ha de practicar el Ingeniero de minas los dias 14 al 17 del actual en los términos de Gargallo, Estercuel y Cañizar.

Circular del *Ministerio de la Guerra*, ordenando que en lo sucesivo los certificados de existencia de individuos pertenecientes á los ejércitos de Ultramar; se expidan por los Comandantes de los Depósitos de Embarque.

Administracion económica. Estado de la recaudacion diaria producida en concepto de Consumos en los Fielatos de esta Capital.

Universidad Literaria de Zaragoza. Anuncia la vacante en el Instituto de Cuenca de la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofia moral.

Juzgado municipal. Movimiento de poblacion en la tercera semana de Marzo último. Nacimientos 5 varones y 6 hembras. Defunciones, 6 varones y 2 hembras.

Audiencia de Zaragoza. Se anuncia que en los primeros quince dias del próximo mes de Mayo se celebrarán exámenes generales de aspirantes á plazas de Secretarios de Juzgados municipales.

Juzgados de primera instancia. Edicto llamando á los que se crean con derecho á los bienes dejados por Pascuala Búrgos Sanz.

Otro del mismo Juzgado citando á Pascual Berzosa Mateo (a) Magito para responder de una causa criminal que se le sigue por lesiones.

Sr. Director del TUROLENSE.

Valderrobres 4 de Abril de 1877.

Muy señor mio: Difícil por demás. es la situacion de este vecindario. Las lluvias, que se

esperan con ansia vertiginosa, y que el cielo niega á través de largos días de completas apariencias, alejarían de los corazones el luto de un porvenir cercano de dolores de todo género, salvando aun en mucha parte los elementos que nos dan vida.

Pero al mismo tiempo, la lluvia primera, debe ser motivo último que determine hundimiento de la Iglesia, que se anuncia bajo detalles diversos cada instante. Su situación especial de que ya hice mérito otra vez, terminando poblado sobre una pendiente extraordinaria; la parte de mayores indicaciones, dominando muchos metros á tejado de grupo de escuelas y hospital; cuatro calles trasversas inferiores, y caserío débil que avasallaría el solo viento agitado por los escombros, son datos que niegan cálculo á consecuencias, y que ni ciencias ni raciocinio humanos limitan en fenómenos de estos casos antes de verlos realizados.

Las escuelas, ya evacuadas desde tiempo, concentraron á las casas consistoriales, que cárceles á la vez del partido malísimamente condicionadas, audiencia de los dos Juzgados, y palenque del municipio, hacen hacinamiento de cientos de seres, ó peligros graves de salud en estacion que comienza, y que deben precaverse sin tregua.

Casas particulares se desalojaron algunas, y preceptuado á todos, ofrece inconvenientes notorios.

Avisando edificio cada momento, repito, el inteligente académico en obras D. Manuel García Sierra, á un simple ruego y por desprendimiento generoso inestimable, vino desde Alcañiz para afirmar que el peligro está caracterizado, bajo consejo premioso de conjurarle en medio único de demolición instantánea.

Y al llegar á los medios, al de recursos, en junto 250 pesetas que la solicitud cariñosa del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis, remesó, por cabeza de suscripción entre los vecinos, y que á priori se juzgaba no produciría otro tanto.

Repartos, se entendió también ser inadecuados á prenura, en sus formas legales de previa autorización, mientras esos centros conocen, que los más justificados resisten aquí los medios eficaces del poder, como prueba complementaria de enervamiento.

Empréstitos; así mismo y á priori desahuciados.

Prestación personal; dificultades diversas, y entre otras la de obligar á prestarla, sobre lo alto de un peligro, contra el que todos por bajo se precaben.

A este cuadro tal de imposibles por colectividad algo estensa, sin poderlo evitar, el ánimo se trasporta hacia ese pueblo asiento de heroismos; cuna de la raza abundosa de los Jaime Alpuente; seres gigantescos cual torre de San Juan, disputando estragos al incendio esparcido en su cúpula por la chispa eléctrica con la piqueta del albañil, como tascando la fuerza embravecida del toro que del redondel y sobre vallas cae al tendido, donde el simple movimiento fuerza desgracias, ello sin más que una mano á la cola de fiera ensangrentada y sin otros pactos ni estímulos, que la suprema satisfacción del bien.

Vuelve nuestra autoridad de Alcañiz, y como era de esperar, las inspiraciones de esa superior no pueden salvar crisis. Yo me permito suplicarle tan enérgica como reverentemente, que por el espacioso principio que erige á ley la necesidad de estos casos excepcionales, supla este marasmo en la medida de su alto criterio, y las más adecuadas á salvarnos de una segura catástrofe.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

El corresponsal.

Sr Director de EL TUROLENSE.

Aliaga 6 de Abril de 1877.

Muy señor mío y apreciable amigo: No quisiera molestar más su atención, ni la de los lectores de su ilustrado Diario, pero un deber ineludible, me obliga á decir mis últimas palabras en contestación al comunicado que, con el epígrafe—á lo tuyo tu—va inserto en su número del 3 del actual. Y puesto que en nada puede ser útil este mi humilde escrito, á los lectores de EL TUROLENSE y por otra parte ya están enterados de tan enojosa polémica, hablaré muy poco en honor á la brevedad.

Estrechísimos son los límites á que se halla reducida mi pobre inteligencia, y por lo mismo, tal vez me sea difícil contestar de una manera categórica *al autor ó autores* del referido comunicado; pero á pesar de tan fatal circunstancia, confío en mi buena compañera—la razón—para marchar viento en popa al esclarecimiento de la verdad.

Nos dice D. Felix Lacueva que no necesita aducir pruebas en contra de mi *cavilosidad*; esto es, en contra de mi concepto infundado, sobre los supuestos ayudantes, para la redacción y corrección de sus escritos públicos. Precisamente ha debido sufrir dicho Sr. una equivocación; tal vez quisiera decir que carece de argumentos para rebatir mi aserción, pues sabe perfectamente, que tengo motivos más que suficientes para pensar de esta manera, y para probarlo en cuanto cabe una prueba de esta naturaleza. Mas comprendo muy bien que una equivocación, cualquiera puede tenerla y por lo mismo le debemos dispensar.

Mucho podría decir con referencia á los demás argumentos que me hace, pero como quiera que ellos solos caen por su base, y como por otra parte, ya en mi anterior hice las aclaraciones necesarias, me limitaré solo, á demostrar sucintamente uno de los muchos despropósitos que existen en el comunicado cuyo edictor responsable es el Sr. Lacueva: ¿Quién no verá una salida de tono (permitáseme la expresión,) en la inclusión de mi honrosa y sagrada profesión en una cuestión como la que nos ocupa?

Más lógico, y sobre todo más decente, sería el discutir con los datos que la materia de nuestro objeto le presta. Y si se encuentra desarmado, si carece de datos para formar argumentos, si no sabe por donde puede salir, mas ganaría callando y teniendo presente este refrán:—en boca cerrada no entran moscas.

Pero para que quiero molestarte en contestar, si la mejor contestación es el recuerdo de aquellas sábias palabras—respuesta contra razones, contra denuestos silencio.

Repito á V. Sr. Director las mas espresivas gracias por los favores que hasta la fecha me tiene dispensados, y agradezco ademas este nuevo que le pido, pues no dudo que por su escesiva bondad, este mal trazado escrito, tendrá un lugar en las columnas de su digno Diario; advirtiéndole, que será el último en esta cuestion, pues no quiero hacerme mas molesto.

Quedando como siempre suyo afectísimo
S. S. Q. B. S. M.

Ignacio Vicente.

LA ENCICLOPEDIA.

Cartas madrileñas.

4 de Abril de 1877.

Sr Director del TUROLENSE.

Una gravísima cuestion que pudiéramos llamar de política internacional y un complejo problema de difícil resolucion, envuelven la noticia trasmitida por el telégrafo, relativa á la dimision del gran canciller del Imperio aleman. Aunque la noticia no está confirmada y son muchas las contradicciones y los rumores que al efecto circulan, al solo anuncio de la retirada del Conde de Bismark de los negocios públicos, nace la confusion y los que se creen dotados del don de la profecia aseguran á su placer nuevos giros y nuevas complicaciones en la marcha general de los acontecimientos del mundo.

Parece que el motivo de dicha dimision es una cuestion surgida entre el primero y único Ministro del Emperador Guillermo y el General Sdrolz por la mala inversion que al juicio del primero dió el segundo á unos fondos del Estado; teniendo en cuenta la influencia de Alemania en los destinos de Europa y la grandísima importancia del Conde de Bismark no es extraño que la indicada resolucion del canciller preocupe hondamente la atencion de todos aquellos que en alguna manera se safan de la cosa pública. Procuremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto en este sentido ocurra.

En cuanto á las noticias de nuestra política interior seguimos en la misma calma aunque esta no podrá prolongarse mas allá de la venida del Rey.

Las conferencias que algunos personajes celebran estos dias con el Presidente del Consejo son de modo diverso comentadas en los círculos; pero nosotros creemos que todas ellas tienen una importancia relativa y secundaria y que las altas cuestiones asi políticas como económicas no se plantearán de un modo definitivo y concreto hasta el primer Consejo que se celebre presidido por el Rey y que tendrá lugar el Sábado segun hemos oido.

Parece que surjen algunas dificultades en la terminacion de la lista de Senadores vitalicios presentada por el Sr. Cánovas á sus compañeros de gabinete, dificultades que el Sr. Ministro de la Gobernacion se ha encargado de orillar, esperándose un resultado satisfactorio para el gobierno de las gestiones del Sr. Romero Robledo.

La llegada á Madrid del Sr. Marfori es tambien objeto de comentarios creyéndose que este

personage será un elemento de perturbacion en la junta que ha de celebrar el partido moderado histórico. Los que tal dicen se fundan en la actitud intransigente de dicho señor desde el acta de Basilea y muy particularmente en el período de la restauracion. Ignoramos los grados de fundamento que puedan tener estos rumores, limitándonos á transmitirlos tales como hasta nosotros han llegado.

Aunque embozadamente hablan algunos periódicos de hoy de la probable dimision de un alto funcionario de la Isla de Cuba por no prestarse este á continuar desempeñando por mas tiempo el secundario papel á que el Gobierno se empeña en reducirle. No es nueva esta noticia: desde hace algun tiempo se reproduce periódicamente, viniendo luego á quedar desmentida, y atenuados, que no vencidos los motivos á que dicha dimision se atribuye.

Las noticias que se reciben de la grande Antilla con relacion á la guerra són satisfactorias aunque juzgamos que tienen algo de optimistas las que aseguran que su total terminacion tendrá efecto en un plazo brevísimo.

Créese no sabemos con que fundamento que en la próxima legislatura se modificará en sentido liberal el decreto sobre imprenta. Escusamos decir cuanto nos alegrariamos de la confirmacion de esta noticia. La libertad de la prensa es la primera y mas importante necesidad de los pueblos cultos y libres.

José Perez del Castillo.

Solucion á la charada del número anterior.

Do-lo-res.

CHARADA.

No sé por donde empezar
ni por donde concluir.
Es necesario almorzar
y en algo alegre pensar
para podernos oir.
Por ejemplo, un *tercia* y *cuatro*
te aseguro que yo soy,
cuando con mucho aparato
con las Musas busco trato
y á mi amigo escritos doy.
La *primera* repetida,
los niños suelen decir.
Ponte triste; por mi vida
que esto es cosa parecida
á no poder concluir.
¡Que compromiso me aterra!
Voy á poner cualquier cosa.
Yo me he propuesto dar guerra.
Prima y *cuarta* en esta tierra
es palabra cariñosa.
A la *segunda* se la unde.
Vamos al *todo*, lector;
de donde en chulos abunda
y la moneda se funda,
somos de allí el *todo* y yo.

El Peratero.

La Solucion en el número próximo.